



CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION

AEREA

AIC

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

A 45/25

Publicado el 23 JUN 2025

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

23 JUN 2025

DIRECTIVA OPERACIONAL DGAC-DO-RAC OPS 1-3-119-0002-2025 ACTUALIZACIÓN AL RAC 119, RAC-OPS 1 Y RAC-OPS 03 AMPLIANDO SU ALCANCE EN EL TEMA DE OPERACIONES AÉREAS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA AÉREA (S.A.A.)

— OPS / AIR

La Dirección General de Aviación Civil por medio de las Unidades de Operaciones Aeronáuticas y Aeronavegabilidad, comunica a los Operadores Aéreos Nacionales y Extranjeros, la publicación de la: Directiva Operacional No. DGAC-DO-RAC OPS 1-3-119-0002-2025 ACTUALIZACIÓN AL RAC 119, RAC-OPS 1 Y RAC-OPS 03 AMPLIANDO SU ALCANCE EN EL TEMA DE OPERACIONES AÉREAS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA AÉREA (S.A.A.).

Directiva Operacional	Descripción	Páginas del documento
DGAC-DO-RAC OPS 1-3-119-0002-2025	La DGAC-DO-RAC OPS 1-3-119-0002-2025 aborda los requerimientos de seguridad para las operaciones de aeronaves comerciales a través de los procedimientos para la certificación de los operadores, los requerimientos para el equipamiento de la aeronave, competencia de pilotos y tripulantes, aeropuertos alternativos y mínimos climáticos para las operaciones de aeronaves en actividades S.A.A. Los términos "Servicio Médico de Emergencias, Evacuaciones Médicas Medevac, vuelo aeromédico / aeronave (EMS)" y otros están obsoletos y serán reemplazados por el término S.A.A. porque, aunque puede existir una emergencia médica crítica de vida o muerte, los vuelos de ambulancia aérea no se operan como una emergencia. Los pilotos y el personal de gestión administrativa del operador deben tomar decisiones de vuelo basadas en la seguridad del vuelo y no en la condición del paciente.	38

La Directiva Operacional puede ser accedida mediante la página Web: www.dgac.go.cr por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/WEB/list/plantilla?type=Plantilla2&key=CircularesDirectivasOperacionalesPlantilla2&tab=CircularesDirectivasOperacionales&level1=381>

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC A12/25 DEL ESTADO DE COSTA RICA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO